

A: **Anthony Oliver Santos Espinal**
Gerente Interino
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes**
Directora
Dirección Administrativa



Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra menor.**

Fecha: 18/06/2020

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0031** para la Impresión de los ejemplares de las memorias institucionales, según el informe justificativo de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones la empresa que cumple con todos los requerimientos: INVESTIGACION & PUBLICOS SRL, RNC: 1-30-05413-4, por lo cual se instruye su adjudicación.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb